

se verifique el coste de la casa de D. Felipe Ferrer, Calle del Credito pp.º nº 10.

nuevas vías férreas, que afluyen a la misma, proponen en el caso a la Comisión de Ornato pp.º de aconsejar al Excmo Ayuntamiento la pronta ejecución del coste de la casa a que este expediente se refiere, único medio de garantizar la seguridad del transeunte, proporcionando a la vez una mejora reclamada por la necesidad, siendo dicha casa de D. Felipe Ferrer, calle Credito pp.º nº 10.

Si el Excmo Ayuntamiento tubiere por conveniente deferir a la opinión de la Comisión, pudiera en concepto de la misma, autorizar al Sr. Alcalde, para realizarlo de la manera que estimare mas conveniente con arreglo al estado de la Caja Municipal."

El Ayuntamiento acordó en votacion unanime, y de conformidad a lo propuesto, autorizar al Sr. Alcalde, para realizar el coste de la indicada casa, del modo mas conveniente, y con arreglo al estado de la Caja Municipal.

Se dio cuenta seguidamente del siguiente dictamen.

Dictamen de la Comisión opinando porque se prohiba el paso por la Calle de San Nicolás de los carros de carga y carretas.

"La Comisión de S. Urbana en cumplimiento del acuerdo recaído en la instancia de varios vecinos de la Calle de San Nicolás, exponiendo que siendo estrecha dicha calle, y siendo el tránsito de carruajes por la misma, diariamente hay cuestiones entre los conductores de los mismos que llevan distinta dirección, que pueden dar motivo a conflictos; para remedio de lo cual, propone.

1.º Que se prohiba por dicha calle el tránsito de los carros de cargas y de las carretas, consignando la dirección que deben seguir, con lo que además se evitarán los desperfectos que los citados vehiculos causan al pavimento de la misma. y

2.º Que se quiten las aceras que hay desde la esquina de la Calle del Funeo, hasta la